

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acorde a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo V De la Información Financiera Relativa a la Evaluación y Rendición de Cuentas en sus Artículos 79 al 83; y emanado de ello el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros con los recursos públicos federales. La Legislatura del Estado de Zacatecas desarrolla indicadores aplicables al Control y Ejercicio del Presupuesto Estatal con que cuenta.

En base al Reglamento para el Control y Ejercicio Presupuestal del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, el presupuesto de la Legislatura del Estado representa:

“La programación de lo que se gastará en el ejercicio por cada uno de los rubros del gasto, es decir, de los capítulos o partidas presupuestarias como son: Capítulo 1000 Servicios Personales; Capítulo 2000 Materiales y Suministros; Capítulo 3000 Servicios Generales; Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.”

Quedando para el ejercicio 2015 por los importes siguientes:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MODIFICADO	%	EJERCIDO POR TRIMESTRE				TOTAL
				1er	2do	3er	4to	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 162,601,325.43	56.42%	25.21%	20.45%	-	-	45.66%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,488,696.43	1.90%	28.19%	24.76%	-	-	52.95%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 63,549,619.33	22.05%	19.09%	17.00%	-	-	36.10%
4000	AYUDAS Y SUBVENCIONES	\$ 55,299,653.66	19.19%	11.23%	24.88%	-	-	36.11%
5000	ADQUISICIONES	\$ 1,240,846.15	0.43%	91.71%	8.29%	-	-	100.00%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 288,180,141.00</b>	<b>100%</b>					



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### Indicador para Página de Internet:

#### Porcentaje Ejercido en el segundo trimestre del ejercicio 2015, respecto del presupuesto anual

##### **1. Capítulo 1000. Servicios Personales**

Importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven, tales como: Sueldo, Compensación, Remuneraciones adicionales y especiales, Seguridad Social y Otras Prestaciones Sociales y Económicas.

En el segundo trimestre del ejercicio 2015, se ejerció el 20.45% del Capítulo 1000 Servicios Personales.

##### **2. Capítulo 2000. Materiales y Suministros**

Importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas, tales como: Uniformes y Prendas de Protección, Materiales de Administración, Alimentos y Utensilios, Materiales de Reparación, combustibles, Herramientas y Refacciones y Productos Farmacéuticos y de Laboratorio.

En el segundo trimestre del ejercicio 2015, se ejerció el 24.76% del Capítulo 2000 Materiales y Suministros.

##### **3. Capítulo 3000. Servicios Generales**

Comprende el Gasto Corriente por el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los Servicios Oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, tales como: Servicios Básicos, de Arrendamiento, Financieros y Bancarios, de Instalación y Mantenimiento, Comunicación Social y Publicidad, Traslado y Viáticos; así como Servicios Oficiales y Servicios Generales.

Se ejerció el 6.68% en Gasto Corriente, y el 10.33% en Servicios Oficiales. Por tanto en el segundo trimestre del ejercicio 2015, se ejerció el 17.00% del Capítulo 3000 Servicios Generales.



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### **4. Capítulo 4000. Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Subvenciones**

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

En el segundo trimestre del ejercicio 2015, se ejerció el 24.88% del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Ayudas y Subvenciones.

### **5. Capítulo 5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; tales como: Equipo de Cómputo y Tecnológico, Cámaras Fotográficas y de Video, Equipo de Comunicación y Telecomunicación.

En el segundo trimestre del ejercicio 2015, se ejerció el 8.29% del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.